

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 26 de Marzo de 2026

**Ref.:Expediente N°: 4551/425-2026**  
**N° de Pedido: 20249**

### Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACELGA POR 1 KG		20
2	AJO RISTRA - UNIDAD		1
3	APIO POR 1 KG		2
4	BANANA POR 1 KG		30
5	CEBOLLA POR 1 KG		50
6	CHOCLO POR 1 KG		30
7	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		25
8	LECHUGA REPOLLADA POR 1 KG		10
9	LIMON POR 1 KG		8
10	MANZANA POR 1 KG		30
11	MENTA POR 1 KG		1
12	NARANJA POR KG		20
13	PAPA POR 1 KG		75
14	PIMIENTO ROJO POR 1 KG		6
15	PIMIENTO VERDE POR 1 KG		8
16	TOMATE POR 1 KG		40
17	ZANAHORIA POR 1 KG		30
18	ZAPALLITO BRASILEIRO POR 1 KG		20
19	ZAPALLO PLOMO - CRIOLLO POR 1 KG		20

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **06/04/2026** a las **11:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRO LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

### RESUMEN DE ESPECIFICACIONES AL PROVEEDOR

- Adquisición de Frutas y Verduras para el Establecimiento Socio Educativo San José Gabriel del Rosario Brochero por el término de dos meses.
- Las entregas serán semanales (lunes, miércoles o viernes) de 8:00 a 19:00 hs, o según el requerimiento del hogar (cada 10 a 15 días) previa confirmación.



- Los productos deberán ser de primera calidad, es estado óptimo de madurez para consumo inmediato, libres de plagas, golpes o signos de descomposición.
- El traslado debe realizarse en vehículos aptos ("cerrados") que protejan la mercadería del sol y la lluvia, manteniendo la higiene en todo momento.
- **Modalidad de Compra "Orden abierta" (Art. 94 Decreto 22/1 – 09).**
  - Se solicita cotizar en base a las cantidades mensuales estimadas del listado adjunto.
  - Se debe contemplar que las cantidades solicitadas semanalmente podrán variar entre un **80% menos** y un **50% más** de la estimación mensual, ajustándose a la población real de internos.
  - El pago se realizará en forma mensual, liquidando exclusivamente lo efectivamente entregado y recibido conforme.
- La entrega será en el Complejo Penitenciario Benjamín Paz, teniendo en cuenta que el personal del proveedor deberá tramitar la autorización correspondiente para el ingreso al predio y someterse a los controles de seguridad vigentes.

**Sin otro particular lo saludo atte.-**